

Ficha

a/s de la movilización del dominio privado del Estado a favor de la inversión en el primer semestre del año 2020

De conformidad con las disposiciones de la Ley n° 47.18 sobre la reforma de los Centros Regionales de Inversión y la creación de las Comisiones Regionales Unificadas de Inversión, los CRI están llamados a desarrollar plataformas electrónicas dedicadas a la Inversión a nivel regional, con el fin de permitir a los inversores acceder a los datos relativos al entorno regional de la inversión y a las oportunidades de inversión en la región, así como los procedimientos que deban seguirse para la realización de sus proyectos, con un seguimiento del estado de avance de sus expedientes de inversión.

La Comisión Regional Unificada de Inversiones se encarga, entre otras cosas, de llevar a cabo, dentro de su jurisdicción territorial, una evaluación preliminar de los proyectos de inversión que se le presentan desde el punto de vista económico, social, ambiental y urbanístico, así como en lo que respecta a la creación de empleo y, en particular, a la adopción de decisiones:

- Sobre las solicitudes de cesión o de alquiler relativas a los terrenos pertenecientes al Dominio Privado del Estado, incluidos los terrenos agrícolas o destinados a la agricultura y fijar el valor venal o de alquiler de dichos terrenos,
- Sobre las solicitudes de autorización de parcelación de terrenos situados dentro de un perímetro de riego o de un perímetro de valorización en pleno para la creación o la ampliación de empresas no agrícolas;

- Y sobre la realización de proyectos de inversión en una zona litoral no cubierta por los documentos de urbanismo o en zonas sensibles y sobre las solicitudes de intercambio inmobiliario de terrenos forestales destinados a la realización de proyectos de inversión.

Presidida por el Wali de Región o el Director del Centro Regional de Inversiones interesado, por delegación del Wali, la Comisión Regional Unificada de Inversión está compuesta por los siguientes miembros:

- Los Gobernadores de las Prefecturas o de las Provincias que acojan los proyectos de inversión o sus representantes;
- Los Presidentes de los Consejos de las Comunas que van a acoger los proyectos de inversión o uno de sus respectivos vicepresidentes ;
- El Director del Centro Regional de Inversiones ;
- El Director General de los Servicios de la Región ;

- El representante de la Wilaya de Región Interesada;
- El Director de la Agencia Urbana interesada o su representante ;
- Los Responsables Regionales de los Servicios Descentralizados, de los Establecimientos Públicos y todos los demás organismos (en función de las cuestiones inscritas en el orden del día);

Los expedientes de inversión deberán presentarse a la Comisión Regional Unificada de inversión (CRUI) en un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de presentación del expediente completo por el inversor ante el Centro Regional de Inversión de que se trate en la plataforma electrónica dedicada a tal efecto.

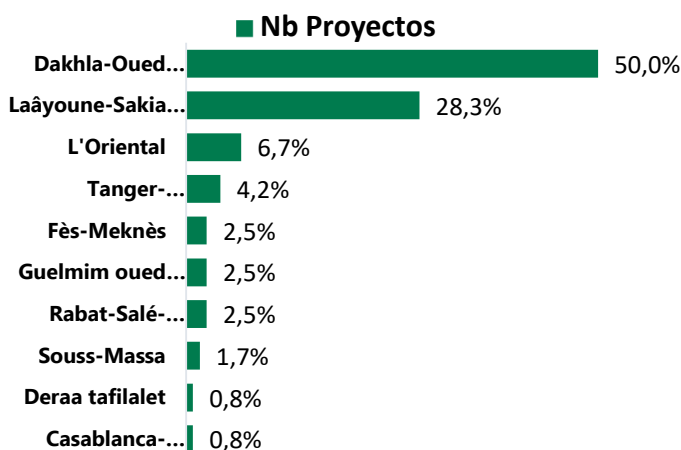
I. **Movilización del bien inmueble en favor de la inversión (Fuera del Plan Marruecos Verde)**

Para el primer semestre de 2020, una superficie global del orden de 4.064 Ha (excluido el plan Marruecos Verde) se movilizó en favor de los distintos sectores de actividad para la realización de 120 proyectos que absorberían una inversión global del orden de 5.933 millones de Dirhams y generarían la creación a largo plazo de 6.237 puestos de trabajo previstos. Todos los expedientes han sido aprobados en el marco de la gestión descentralizada de la inversión

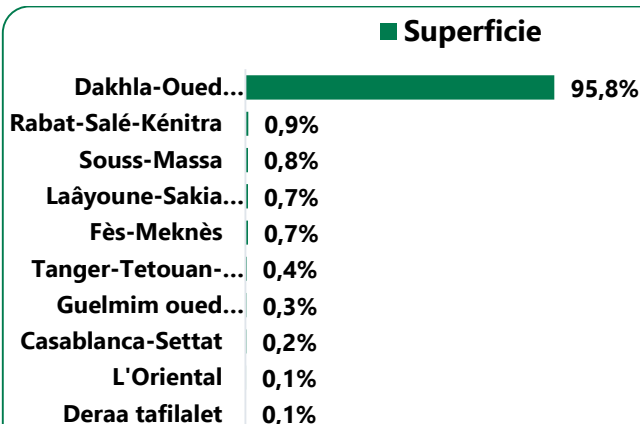
	Nb proyectos	Superficie movilizada	Inversión prevista (dh)	Empleo previsto
Primer semestre de 2020	120	4064ha 15a 91ca	5 933 677 000	6.237

i. **Desglose por región**

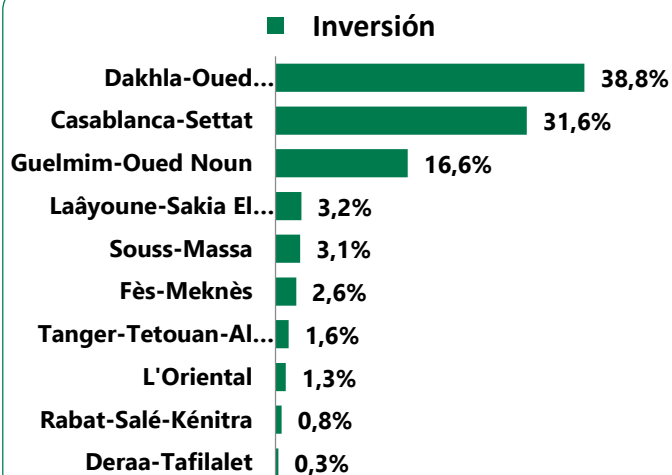
Alrededor del 78% de los proyectos en cuestión se concentran a nivel de dos regiones (Dakhla-Oued Eddahab y Laâyoune-Sakia El Hamra).



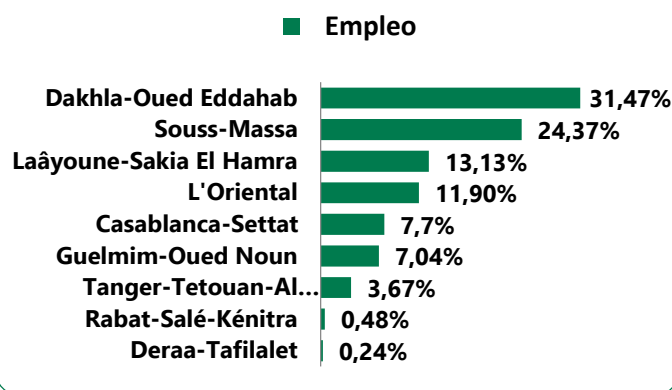
El 96% de la superficie movilizada se concentra a nivel de la región de Dakhla-Oued Eddahab. 3500 Ha fueron movilizados en favor de «DAKHLA WATER ENERGY COMPANY» para un proyecto de energía (planta de desalinización y parque eólico).



El 87% de los proyectos se concentran en tres regiones (Dakhla-Oued Eddahab, Casablanca-Settat y Guelmim-Oued Noun).

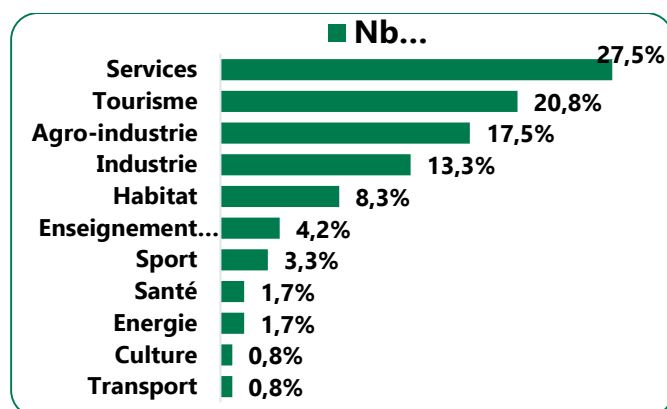


El 55% de los puestos de trabajo se concentran a nivel de las regiones de Dajla-Oued Eddahab, Souss-Massa y Laâyoune-Sakia El Hamra.

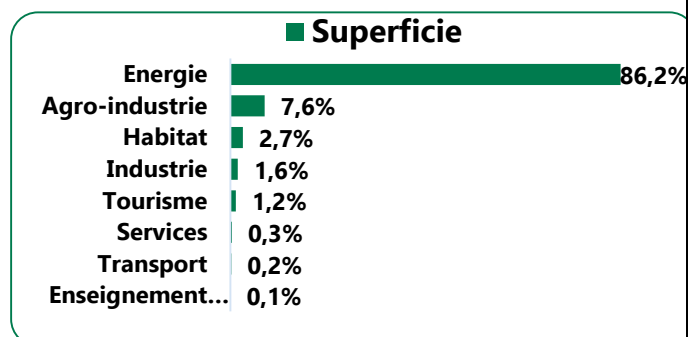


ii. Desglose por sector de actividad

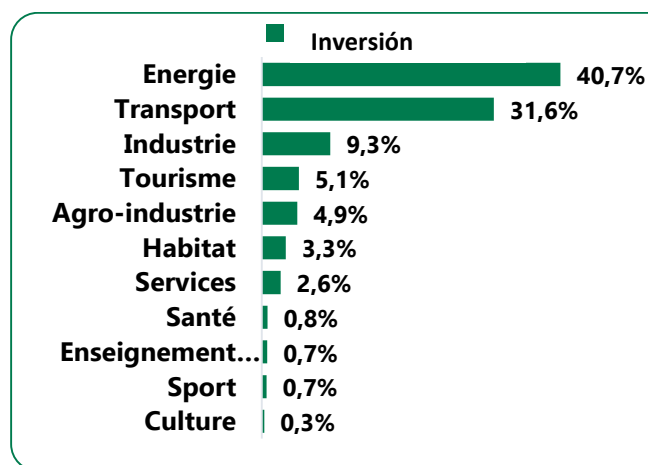
El desglose de los expedientes aprobados por número de proyectos pone de manifiesto que el 66% de estos proyectos se concentran en tres sectores de actividad (servicios, turismo y agroindustria).



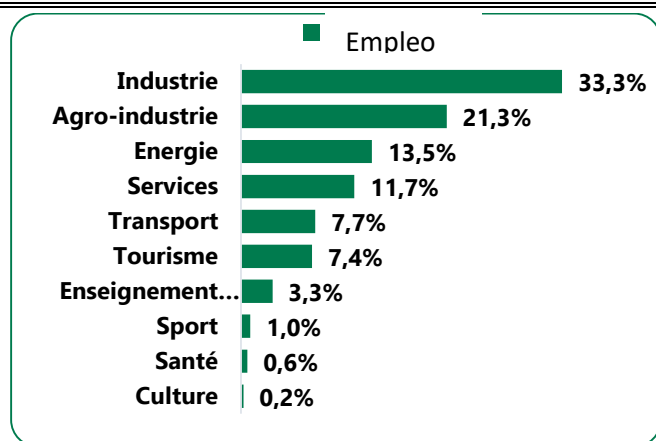
En el primer semestre de 2020, el 86% de la superficie se ha movilizado para el sector de la energía.



El 72% de la inversión se destina a los sectores de la energía y el transporte.



Alrededor del 55% del empleo se genera en los dos sectores de la industria y la agroindustria



II. Movilización del bien inmueble en apoyo del Plan Marruecos Verde

En el marco de la asociación entre los sectores público y privado, y con el fin de apoyar el desarrollo del sector agrícola, el Estado marroquí movilizó a partir de 2004 terrenos agrícolas que forman parte de su dominio privado.

El objetivo asignado a esta asociación tiene como objetivo :

- La promoción de la inversión en el sector agrícola;
- La mejora de los principales sectores agrícolas (arboricultura frutícola, horticultura, ganadería, viticultura, oleicultura,...);

En este contexto, el enfoque adoptado en esta área consiste en poner tierras agrícolas a disposición de los inversores en el marco del arrendamiento a largo plazo para permitir una rentabilidad significativa de los proyectos.

La asignación de tierras agrícolas a operadores privados se lleva a cabo de conformidad con las disposiciones de la circular n° 2/2007, del 29 de enero de 2007, del Primer Ministro en relación con las modalidades de alquiler de tierras agrícolas dependientes del Dominio Privado del Estado, así como el reglamento general de la Comisión Interministerial a cargo de la asociación público-privada en torno a las tierras agrícolas de los Dominios Privados del Estado.

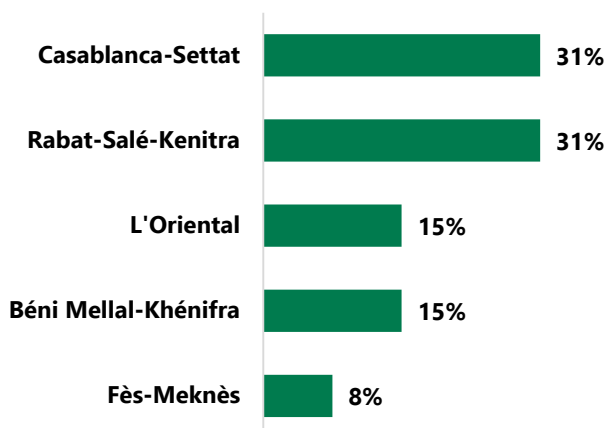
Para el primer semestre de 2020, se firmaron 13 convenciones en el marco de la asociación agrícola que cubre una superficie de 367 Ha, una inversión global de 155 MDH y que permite la creación, a plazo, de 394 empleos esperados.

Región	Convenciones establecidas	Superficie	Inversión (DH)	Empleos
Rabat-Salé-Kenitra	4	407ha 59a 12ca	117 988 057	199
Béni Mellal-Khénifra	2	176ha 85a 52ca	16 740 000	86
L'Oriental	2	49ha 85a 00ca	14 401 020	20
Fès-Meknès	1	1ha 33a 80ca	1 314 500	3
Casablanca-Settat	4	1ha 31a 65ca	5 035 200	86
Total general	13	636ha 95a 09ca	155 478 777	394

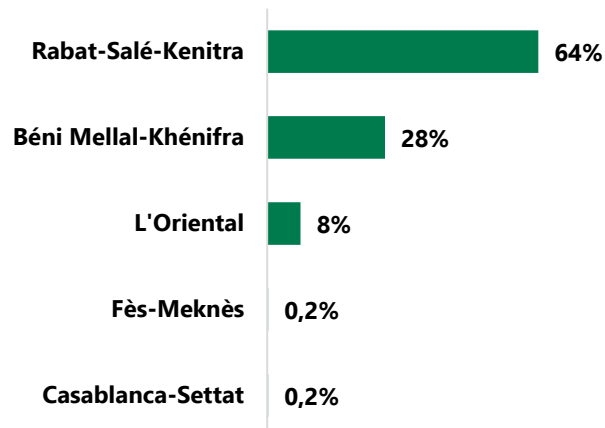
- Desglose por región

La distribución regional de proyectos, para el primer semestre del año 2020, muestra que alrededor del 62% de los proyectos se concentran en las regiones de Rabat-Salé-Kénitra y Casablanca-Settat, para una superficie globale del orden de 409 Ha.

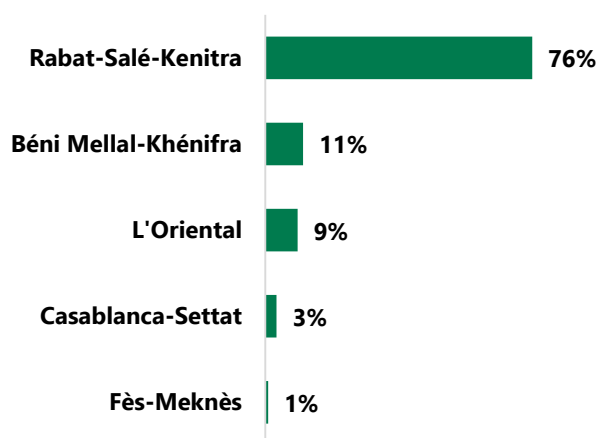
Nb Proyectos



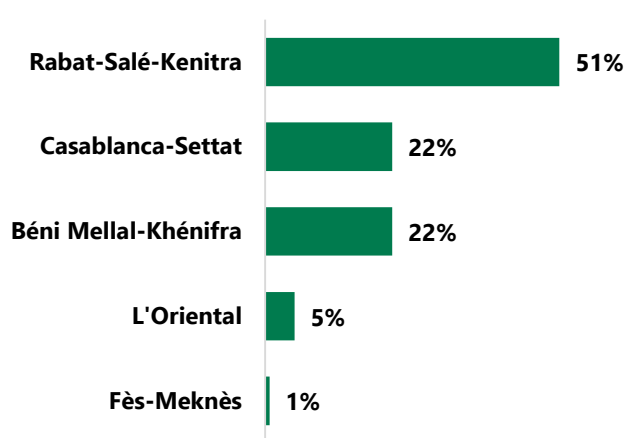
Superficie



Inversión



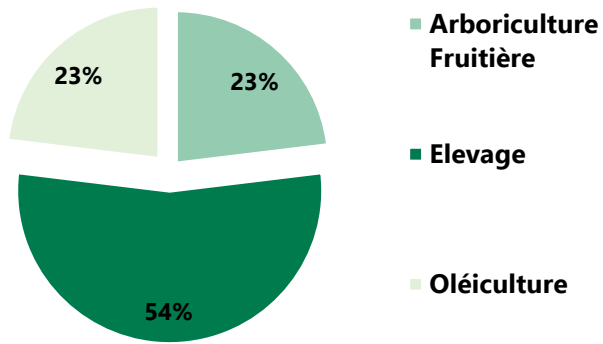
Empleo



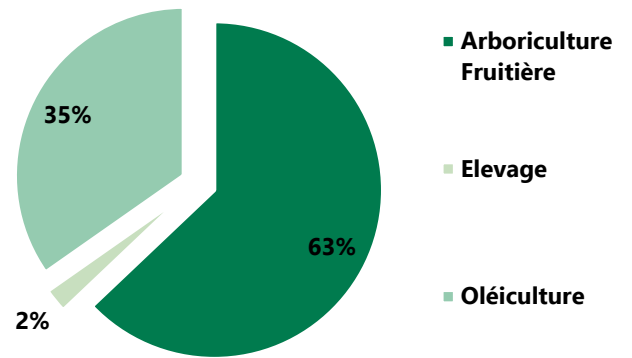
- i. Desglose por sector

En el primer semestre del año 2020, 2 sectores representan la casi totalidad de la superficie movilizada (sea 610 Ha). Se trata de la Arboricultura Frutícola y la Oleicultura.

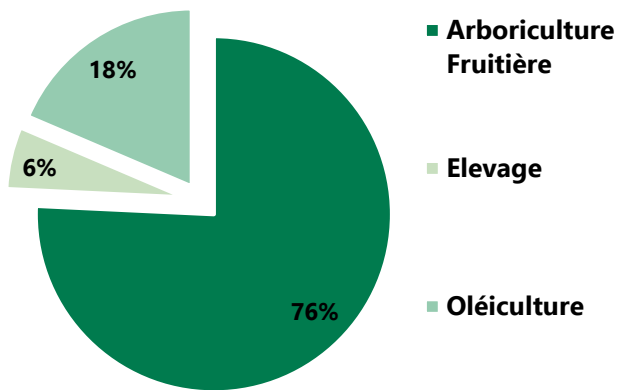
Nb proyectos



Superficie



Inversión



Empleo

